



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN ENFERMERÍA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE ORDENADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

Juan Francisco León Puy

**SECRETARIO:**

Ana V. Belioso Alcay

**VOCALES:**

Luis Bernués Vázquez

M<sup>a</sup>. José Pérez Ardisa

Eduardo Herrero Ayuso

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior
- 2.- Solicitud de aclaración realiza por una estudiante
- 3.- Reconocimiento de créditos
- 4.- Otros asuntos

**1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta anterior de fecha 26 de junio de 2017.

**2.- Reconocimiento de créditos**

- Cambios de estudios:

- o [ ]: Todo 1º, 2º y 3º (menos E. C. II y E. Comunitaria II)
- o [ ]: todo primero menos Bases Celulares y además tiene reconocido inglés y Ética y S. Mental.
- o [ ]: todo primero menos Bases Celulares.
- o [ ]: va a 4º curso todo reconocido
- o [ ]: va a 2º curso todo reconocido.
- o [ ]: todo primero menos Bases Celulares además tiene reconocido ética, Salud mental e Inglés
- o [ ]: todo primero menos Bases Celulares además tiene reconocido ética, Salud mental e Inglés

- Solicitud de reconocimiento y/o transferencia de créditos en grados:

- o [ ]: antes la documentación presentada no procede el reconocimiento de ninguna las asignaturas solicitadas..
- o [ ]: se le reconoce la Ética y Legislación Sanitaria y Terapéutica de las patologías de la comunicación.
- o [ ]: no procede el reconocimiento de la asignatura solicitada, los solicitado en un contenido que forma parte de una asignatura completa por lo que no se puede realizar un reconocimiento parcial de la misma


**3.- Solicitud de aclaración realiza por una estudiante.**

La Comisión revisa el escrito remitido por la profesora en relación de una sugerencia realizada los alumnos de 4º curso del Grado en Enfermería, la Comisión está de acuerdo con lo remitido por la profesora ya que la reclamación era excesivamente genérica no pudiendo adoptarse medidas contra nadie en concreto. Así mismo en lo referente a la queja realizada por una estudiante sobre el comportamiento del tribunal nº 1, teniendo en cuenta que no se aporta ningún dato objetivo ni testigos que lo ratifiquen la Comisión no puede hacer nada al respecto.

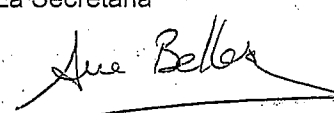
**4.- Otros asuntos**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº Presidente de la CGC

  
Fdo.: Juan F. León Puy

La Secretaria

  
Fdo.: Ana V. Beloso Alcay